

La Política Laboral del Gobierno Mexicano en los Últimos Siete Años

Isabel Rueda Peiro[•]

Para la mayoría del pueblo mexicano, constituida por los trabajadores, la política laboral de los últimos siete años ha representado un deterioro dramático de sus condiciones de vida y de trabajo, aumento del desempleo e incertidumbre en el futuro, lesiones a sus contratos colectivos de trabajo y represión contra sus movimientos. Se ha exigido a los trabajadores pagar con su sudor y miseria los costos de la crisis más profunda de los últimos setenta años, mientras un puñado de especuladores amasa grandes fortunas para ponerlas en resguardo en el exterior.

La gravedad de la crisis — agudizada por la política gubernamental de restricción de los salarios, la inversión y gasto públicos, para canalizar los ingresos públicos al pago de los intereses de la deuda — se expresa en la caída de las inversiones productivas y del Producto Interno Bruto (PIB) (cuadro 1), que sólo en 1985 logra rebasar ligeramente el monto que alcanzó en 1981, situándose todos los demás años en términos reales, por debajo de esa cifra. Asimismo, la inflación se incrementa considerablemente y en 1987 alcanza tasas superiores a cualquier previsión.

Lo cierto es que la política laboral de estos años es una pieza fundamental de la política económica neoliberal, orientada en función de los intereses de la oligarquía financiera trasnacional y de la nativa. Su

[•] Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

objetivo primordial es pagar los intereses de la deuda externa. Asimismo, terminar de integrar en forma subordinada la economía nacional a la norteamericana liberalizando el comercio exterior, dando mayores estímulos y facilidades a la inversión extranjera y convirtiendo a todo el territorio nacional base de las empresas maquiladoras. Con esta política, nuestro país se ha convertido en uno de los más fieles seguidores de los programas de ajuste dictados por el Fondo Monetario Internacional (FMI) a los países altamente endeudados que solicitan nuevos préstamos, especialmente cuando se trata de países subdesarrollados. Esta política neoliberal pretende superar la crisis generalizada, de gran envergadura y larga duración, que afecta a los países capitalistas desde finales de los años sesenta mediante el aumento de la tasa de plusvalor y de ganancia, y de la proporción de los beneficios que se apropia la oligarquía financiera, es decir, intenta superar la crisis aumentando la explotación de los trabajadores y la subordinación de los países del llamado Tercer Mundo a la dominación imperialista.

CUADRO 1

VARIACION ANUAL DE ALGUNOS
INDICADORES ECONOMICOS,
(por ciento a precios de 1970)

	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987 ^p	1988 ^q
Producto Interno Bruto	7.9	-0.5	-5.3	3.7	2.8	-2.7	1.6	1.1
Inversión Bruta de Capital Fijo	14.7	-15.9	-17.9	5.5	6.7	-12.7	-0.4	N.D
Precios al Consumidor	28.7	98.8	80.8	59.2	63.7	105.7	159.2	51.7 ^p

^pDatos preliminares

FUENTE: Banco de México, Informes anuales varios años e Indicadores Económicos de enero, 1989.

Para lograr estos objetivos se reducen los salarios reales y las prestaciones sociales de los trabajadores, se impulsa el aumento de la productividad del trabajo mediante el cambio tecnológico en algunas ramas, y se incrementa la intensidad del trabajo organizando eficientemente los procesos productivos, administrativos, de comercialización, información, financiamiento, etcétera. Estas medidas elevan aún más el desempleo provocado por el cierre de empresas y la reducción de las inversiones a causa de la recesión. Con el aumento del desempleo — que torna a los trabajadores en activo, más temerosos a perder su puesto en

el mercado de trabajo — y una mayor dureza de la política gubernamental hacia sus movimientos, se pretende doblegar la resistencia obrera al aumento de su explotación y a la reducción de los gastos sociales del Estado, cuestión que es otra de las medidas de la política económica y social dictada por el FMI, la cual pretende resaltar como causa de la inflación, el aumento de éstos gastos y los salarios. Asimismo, se intenta reducir al mínimo la participación del Estado en la actividad económica, liquidando o vendiendo al capital privado las empresas estatales y abandonando los mecanismos de regulación que había adoptado a través del largo periodo de auge de la acumulación capitalista de los años cuarenta a finales de los sesenta.

Otros elementos de la política que comentamos consisten en dar mayores subsidios e incentivos a la inversión privada, alentar más las inversiones extranjeras y avanzar en la apertura del comercio exterior. Así, mientras los países industrializados imponen una serie de barreras a las importaciones, particularmente a las provenientes de los países subdesarrollados, en éstos se liberaliza el comercio exterior, especialmente en los más endeudados con la banca privada trasnacional. Estos países, además, tienen que destinar el pago de los intereses de su deuda externa una gran proporción de los ingresos por ventas al exterior.

En los países industrializados también ha aumentado la tasa de desempleo — aunque no alcanzan las cifras de los tercermundistas —, pero allá las organizaciones sindicales con una vieja tradición de lucha — especialmente en Europa Occidental — han logrado en alguna medida frenar el descenso de los salarios reales, de las prestaciones sociales y del gasto social del Estado.

En algunos países de América Latina, la aplicación de ésta política ha generado conflictos sociales de diversa índole. En cambio, en México hasta hace poco más de un año parecía imponerse sin recibir una respuesta popular digna de tomarse en cuenta. Daba la apariencia de que con toda impunidad se continuaba apretando el cinturón a los trabajadores y enajenando la soberanía nacional para elevar las ganancias de las empresas trasnacionales y de la oligarquía financiera nativa y para continuar pagando puntualmente los intereses de la deuda externa.

La aparente pasividad de los trabajadores mexicanos sólo era explicable por la serie de golpes asestados por el gobierno a sus movimientos, golpes especialmente duros a partir de 1976 y que culminaron con la derrota sufrida por las huelgas que emprendieron en junio de 1983 los trabajadores universitarios y de la industria nuclear. Sin embargo, desde comienzos de 1988 las nubes que anunciaban la tormenta empezaron a

nublar el escenario político y social. El apoyo popular al movimiento cardenista y a su programa nacionalista y democrático y los resultados de las elecciones del 6 de julio, hicieron evidente el descrédito del partido oficial y el repudio generalizado a la política económica y social del gobierno de Miguel de la Madrid, que es también la que pretende continuar su sucesor en la presidencia de la República, Carlos Salinas de Gortari.

Los efectos de esta política sobre la mayoría del pueblo ha significado miseria más aguda al reducirse los salarios reales y el gasto público en educación, salud y demás aspectos de beneficio social; mayor desgaste al intensificarse el consumo de su fuerza de trabajo durante la jornada laboral; más desempleo y amenaza de perder el puesto en el trabajo; la cancelación de cláusulas de sus contratos colectivos de trabajo, favorables a sus intereses, y aún la liquidación de numerosos contratos colectivos; y extremas intransigencia gubernamental ante sus luchas. Veamos estos problemas.

Reducción de los salarios reales

Como puede verse en el cuadro 2, los salarios mínimos en el Distrito Federal, en términos reales — es decir, restando la inflación para obtener el poder adquisitivo de los pesos y centavos que perciben los trabajadores como pago —, se redujeron 20 por ciento de 1977 a 1982, después de que habían alcanzado su nivel más alto en el primer trimestre de aquel año. Pero de 1982 en adelante la caída de los salarios ha sido vertiginosa, de suerte que en los momentos actuales la capacidad de compra de los trabajadores sujetos a salario mínimo es menos de la mitad de la que tenían en 1977, la que por cierto, aún en ese año era muy baja.

Tomamos como referencia los salarios mínimos del DF, pero la tendencia de los salarios mínimos de las demás zonas económicas de nuestro país ha sido similar. En cambio, la reducción de los salarios contractuales ha sido mayor, como se muestra al comparar el salario promedio en la industria manufacturera con el salario mínimo promedio nacional. En el cuadro 3 vemos que en 1978 el trabajador manufacturero como promedio ganaba más de dos salarios mínimos, en 1981 llegó a alcanzar 2.18 de estos salarios y para 1987 sólo ganaba poco más de salario mínimo y medio. La reducción de la brecha entre los salarios mínimos y los contractuales también se muestra al ver la evolución de los salarios del personal académico de la Universidad Nacional Autónoma de México

(UNAM), institución que marca la pauta de la variación de los salarios en las otras universidades autónomas o públicas del país. En 1981, el salario tabulado de un Investigador Asociado "B" de Tiempo Completo (que se sitúa aproximadamente en la mitad del abanico salarial del personal Académico de Tiempo Completo de la UNAM) correspondía a 5.23 salarios mínimos, mientras que en 1988 sólo llegaba a 4.5 de dichos salarios. En un estudio sobre la evolución de los salarios durante la crisis, se muestra que se han deteriorado en mayor proporción que los mínimos, los salarios de maestros, burócratas, telefonistas, petroleros y otros obreros industriales.¹

Con el Pacto de Solidaridad Económica (PSE) firmado el 15 de diciembre de 1987 por el gobierno y las cúpulas de las organizaciones obreras y de las empresariales, la caída de los salarios se hizo más brusca. En efecto, al firmarse el pacto los salarios mínimos tuvieron un aumento que no permitió recuperar el poder adquisitivo que tenían tres meses antes; en enero de 1988 tuvieron otro incremento, de 20 por ciento, y en marzo otro más de 3 por ciento, pero a partir de esta fecha se mantuvieron congelados hasta enero de 1989. Así, no se cumplió uno de los compromisos asentados en el PSE, consistente en que los salarios se elevarían en el mismo porcentaje que lo hicieran los precios de los medios de consumo.

Al finalizar 1988 el salario mínimo en el DF se había reducido 12.1 por ciento en referencia a 1987, 42 por ciento en relación a 1982 y 53.6 por ciento respecto a 1977, de suerte que para que los trabajadores recuperaran el poder de compra que tenían en 1977 el salario mínimo se debería haber fijado en 18 835 pesos de diciembre de 1988.

Sin embargo, en 1989 ha continuado acelerándose el atraco contra los trabajadores al otorgarse sólo 8 por ciento de aumento a los mínimos en enero y, en la práctica, 10 por ciento a los contractuales. En estas condiciones, el salario real en enero resultó inferior al promedio de 1988, cosa que no sucedía anteriormente. A mediados de febrero había perdido aproximadamente 3.5 por ciento del poder adquisitivo que tenía al iniciar el año, y continúa bajando hasta el momento en que se escribe este artículo (primero de junio de 1989), ya que en el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE) — que al comienzo del nuevo gobierno fue firmado para sustituir al PSE — se estipula que los salarios

¹Cf. Arturo Anguiano (Coordinador) et al., México: los salarios de la crisis, Cuadernos Obreros del Centro de Documentación y Estudios Sindicales del Trabajo, a.c., (SDESTAC), México, 1986.

mínimos no tendrán ningún aumento antes del primero de julio, en tanto que la inflación acumulada en los 5 primeros meses de este año es de 8 por ciento, según datos del Banco de México.

CUADRO 2
SALARIO MINIMO REAL EN EL DISTRITO FEDERAL

	Indice 1977-100	Variación Por ciento	Salario real, promedio pesos dic. 1988	Periodo	Variación por ciento
1970	77.8	n.d	14 662.18	1977-82	-20.0
1971	73.6	- 5.4	13 869.39	1982-88	-42.0
1972	83.2	+ 13.0	15 665.74	1977-88	-53.6
1973	78.6	- 5.5	14 808.13		
1974	87.7	+ 11.6	16 519.52		
1975	87.3	- 0.5	16 441.91		
1976	98.3	+ 12.6	18 510.95		
1977	100.0	+ 1.8	18 835.48		
1978	96.4	- 3.6	18 152.15		
1979	94.1	- 2.3	17 733.16		
1980	88.1	- 6.4	16 593.27		
1981	88.1	0.0	16 601.31		
1982	80.0	- 9.3	15 062.50		
1983	66.8	-16.5	12 580.43		
1984	62.6	- 6.3	11 782.36		
1985	61.7	- 1.4	11 618.24		
1986	56.6	- 8.4	10 640.07		
1987	52.8	- 6.5	9 945.50		
1988	46.4	-12.1	8 744.83		
1989*			8 640.00		

n.d. cifra no disponible

* Enero.

FUENTE: Elaboración con cifras del Banco de México y de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos.

De tal suerte, no nos sorprenden las cifras anotadas por la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), que indican que entre 1985 y 1988 se redujo 29.8 por ciento el consumo de alimentos por persona.² Máxime cuando vemos que los precios de una serie de productos básicos han tenido aumentos de precios mayores a los del índice

²Cf. "Cayó un tercio el consumo de alimentos en el país", en *La Jornada*, 22 de septiembre de 1988.

nacional de precios al consumidor y, desde luego, a los salarios.³ Tampoco nos extraña que existen 30 millones de mexicanos desnutridos porque sólo consumen la llamada dieta indígena, consistente en maíz, frijol y chile, de acuerdo con un estudio del Instituto Nacional de Nutrición.⁴ El doctor Salvador Zubirán, quien fue fundador de ese instituto y hoy es su director emérito, indicaba que el problema de la desnutrición ha aumentado con la crisis y hoy afecta aproximadamente al 40 por ciento de la población, según cifras oficiales de la institución, por lo que son más frecuentes las demandas de atención médica de personas con padecimientos diversos derivados de la falta de una adecuada alimentación.⁵

CUADRO 3
SALARIO PROMEDIO EN LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA/SALARIO MINIMO PROMEDIO
NACIONAL

Año		Año	
1978	2.07	1983	2.03
1979	2.09	1984	2.05
1980	2.16	1985	2.11
1981	2.18	1986	1.74
1982	1.98	1987	1.55

FUENTE: Elaborado con datos de Miguel de la Madrid, Sexto Informe de Gobierno, 1988. Estadístico.

Disminución del gasto público en educación y salud

Las condiciones de vida de los trabajadores también se han degradado por la disminución del gasto público en educación, salud y otros aspectos de beneficio social. Esta parte del gasto público, que para los trabajadores representa un salario indirecto porque es asumido por el Estado y no por los patrones, ha sufrido una severa reducción de 1983 en adelante.

En efecto, el gasto público en educación, según el anexo del último Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid, bajó de representar 3.8

³Cf. Cuadro presentado en la revista *Expansión*, vol. xx, núm. 497, 17 de agosto, 1988, pág. 80.

⁴Cf. "En el país hay 30 millones de desnutridos", en *Excelsior* 20 de septiembre, 1988.

⁵Cf. "Más desnutrición por la pérdida de poder adquisitivo: INN", en *Excelsior*, 13 de noviembre, 1988.

por ciento del PIB en 1982 a sólo 2.6 por ciento en 1987. Como el PIB en este año fue menor que en 1982 en términos reales, en 1987 los recursos destinados a educación fueron 32.1 por ciento menores que en 1982, a pesar de que la población del país aumentó más de 8 millones de personas en estos años.

La reducción del gasto gubernamental en salud no es menos dramática. De acuerdo con un estudio publicado en la revista *Salud Pública de México*, órgano oficial del Instituto Nacional de Salud Pública (estudio basado en datos no publicados en la Secretaría de Salud y de la Cuenta de la Hacienda Pública), el gasto en salud se redujo 38.0 por ciento entre 1982 y 1987, en términos reales.⁶ La reducción del gasto real destinado a las instituciones que atienden a la población abierta —es decir, la población que no está protegida por las instituciones de seguridad social ni tiene recursos para acceder a los servicios privados—, fue de 35.2 por ciento. Esto significa que este decremento fue menor al registrado por el gasto real de las instituciones de seguridad social,⁸ que fue de 45.0 por ciento.⁹

De hecho, el gasto público en salud se redujo de 2.37 por ciento del PIB en 1982 a sólo 1.93 por ciento en 1986 y 1987, presentando proporciones menores (1.83 por ciento) en 1984 y 1985.¹⁰ Así, resulta irónico lo señalado en el último Informe de Gobierno de Miguel de la Madrid, en el sentido de que la cobertura del sistema nacional de salud aumentó de 81.2 por ciento de la población en 1983 a 93.9 por ciento en 1988. Lo cierto es que con menores recursos y deficientes servicios se abarca a un porcentaje mayor de población que ha aumentado en varios millones de personas.

Aunque es un hecho que una parte importante del descenso del gasto público en salud, educación y demás rubros de beneficio social, ha sido absorbido por la reducción de los salarios y la intensificación del trabajo

⁶ Cf. Cuauhtémoc Valdés Olmedo, "Apuntes sobre el financiamiento de la salud en México", en Instituto Nacional de Salud Pública de México, vol. XX, núm. 6, noviembre-diciembre, 1988, p. 823.

⁷ Las instituciones de salud que atienden a la población abierta son las Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), Desarrollo Integral de la Familia (DIF), los Servicios Médicos del Departamento del Distrito Federal y otras.

⁸ Forman parte de las instituciones de seguridad social el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y otras.

⁹ Cf. Cuauhtémoc Valdés Olmedo, *ob. cit.*, p. 823.

¹⁰ Cf. *ibid.*, p. 820.

de los trabajadores que los imparten, también es evidente que esos servicios se han deteriorado. En efecto, en el anexo del último Informe de Gobierno arriba citado, vemos que en 1983 el IMSS contaba con 1.25 médicos por cada 1 000 derechohabientes y para 1988 esta cifra había descendido a 1.02. En el ISSSTE, en 1982 por cada 1 000 derechohabientes había 1.77 médicos y 1.015 camas, y para 1988 estas cifras se habían reducido a 1.49 y 0.805, respectivamente.

El gasto público en salubridad y asistencia, así como en educación, se fue reduciendo a lo largo del sexenio pasado conforme aumentaba el servicio de la deuda pública. De acuerdo con la misma fuente, estos rubros pasaron de absorber 12.6 por ciento del gasto ejercido por el gobierno federal en 1982 a sólo 7.4 por ciento en 1987, mientras que lo destinado al servicio de la deuda pública en estos mismos años pasó de 43.4 por ciento a 68.0 por ciento de dicho gasto.

En estas condiciones, no nos sorprenden las estimaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el sentido de que México ocupa el último lugar de América Latina por sus asignaciones presupuestales a salud y el decimoséptimo en cuanto a educación.

Aumento del desempleo

Otro programa que agrava las condiciones económicas y sociales de los trabajadores es el aumento del desempleo y del subempleo. Aunque sobre esto sólo podemos hacer cálculos indirectos, ya que los datos oficiales son de lo más amañados en este rubro. En el cuadro 4 vemos que el índice del personal ocupado en la industria manufacturera baja casi permanentemente de 1982 a 1987, siendo en este año 17.2 por ciento menor que en 1981. También vemos (cuadro 5) la reducción del personal ocupado en el sector formal de la industria de la construcción de 1985 en adelante, lo que contrasta con el aumento de las personas ocupadas en el comercio.

Desde luego que lo que sí es notable es el incremento del empleo en las plantas maquiladoras. Esto no es casual, ya que los bajos salarios y el control gubernamental y patronal sobre los sindicatos de trabajadores han convertido a nuestro país en un paraíso para la maquila y, en general, para las empresas monopolistas que producen para exportar. Claro que también contribuyen a ello los incentivos y estímulos gubernamentales a las exportaciones no petroleras, en el marco de la política que tiene como objetivo producir para exportar —no para satisfacer las necesidades de

los mexicanos —, y exportar para pagar los intereses de la deuda externa aunque el pueblo se muera de hambre.

De aquí que, como se señala en la revista empresarial *Expansión*, en medio de la crisis las 500 empresas más poderosas de México están de fiesta. Aquí se anota que las ventas totales de estas empresas aumentaron 16.5 por ciento en términos reales en 1987. Resalta que entre los 10 primeros lugares se encuentren 4 trasnacionales del automóvil; y que en el capital total de las 500, el capital extranjero participe con el 35.5 por ciento.¹¹

CUADRO 4
INDICE DEL PERSONAL OCUPADO EN LA INDUSTRIA
MANUFACTURERA
(1970 = 100)

Año		Año	
1978	132.3	1983	142.3
1979	142.3	1984	140.8
1980	152.8	1985	144.1
1981	161.3	1986	138.3
1982	157.4	1987 ^P	133.6

^P Preliminar.

FUENTE: Miguel de la Madrid, Sexto Informe de Gobierno, 1988. Estadístico.

Sin embargo, sólo un pequeño número de grandes empresarios se ha beneficiado con esta política. Para los medianos y pequeños que producen para el mercado interno, la reducción de la demanda al bajar los salarios reales y aumentar el desempleo y la competencia de toda clase de mercancías extranjeras, los han llevado a la quiebra o al peligro de bancarrota; excepto a algunos que han logrado convertirse en exportadores o que producen para abastecer a las empresas exportadoras. Incluso a algunos monopolistas, como los grupos Vitro y Alfa, sus enormes deudas con el extranjero los impulsaron a cambiar deuda por acciones y a ceder el control de sus empresas al capital extranjero.

En lo fundamental, son los grupos financieros más fuertes los que han aumentado sus ganancias al amparo de esta política, así como las empresas trasnacionales que producen para exportar. Estas han aprovechado los estímulos gubernamentales a las exportaciones y se han beneficiado de la caída salarial y del endurecimiento de la política laboral.

¹¹ Cf. *Expansión*, vol. XX, núm. 497, 17 de agosto, 1988, pp. 97, 98 y 143.

CUADRO 5

PERSONAL OCUPADO EN ALGUNOS SECTORES

	1978	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988*
Plantas maquiladoras de exportación	90 704	130 973	127 048	150 867	199 684	211 968	249 833	334 030	390 422
Obreros	78 570	110 684	105 383	125 279	163 505	173 874	203 915	272 150	—
Empleados	12 134	20 289	21 665	25 588	34 179	38 094	45 918	61 880	—
Sector Comercio	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	188 417	204 342	213 607	—
Sector formal de la industria de la construcción	N.D.	N.D.	N.D.	301 848	387 485	312 544	261 112	281 520	—

FUENTE: Elaborado con datos de Miguel de la Madrid, *Sexto informe de gobierno, 1988. Estadístico*. Para 1988 Banco de México Indicadores Económicos, enero 1989. * Septiembre 1988.

Organización más eficiente del trabajo y ataques a los contratos colectivos

Con el objeto de aumentar las exportaciones no petroleras se plantea la necesidad de elevar la productividad del trabajo y la eficiencia en su organización para disminuir los costos de producción y hacer más competitivos los productos mexicanos en el mercado extranjero (además de su principal palanca, que son los bajos salarios).

Pero como el aumento de la productividad requiere de grandes inversiones en equipos y tecnología más avanzados (que no se producen internamente, sino que hay que importarlos), muchas de las empresas han recurrido prioritariamente a aumentar la eficiencia en la organización del trabajo. Esto significa incrementar el ritmo de trabajo (su intensidad), reducir el número de trabajadores y "flexibilizar" el trabajo de los que conservan el empleo, es decir, liquidar los convenios que asignan las funciones de cada puesto. Se trata de que cada trabajador desempeñe la función que la empresa requiere en cada momento, que pueda pasar de un puesto a otro, suplir vacantes, etcétera; es decir, se convierta en un "mil usos", en "obrero universal". Los ejemplos de los avances en esta organización del trabajo los tenemos en los ferrocarriles, teléfonos, empresas siderúrgicas, automotrices, etcétera, aunque en algunas de estas ramas se combinan con innovaciones tecnológicas importantes.

Para implantar la nueva organización del trabajo, el gobierno y los empresarios emprenden el ataque sistemático contra los contratos colectivos de trabajo. Así, otro aspecto importante de esta política laboral consiste en violar los contratos colectivos de trabajo, suprimir cláusulas favorables a los trabajadores, o dejar sin efecto el contrato, cerrando la empresa para luego volverla a abrir con otros trabajadores y otro sindicato más controlado y "dócil", o declarar en quiebra las empresas estatales antes de venderlas al capital privado para entregárselas sin la organización sindical.

En un artículo periodístico publicado en 1988 se anota que "en los últimos seis años los obreros del país perdieron 40 contratos colectivos de trabajo, ... se redujeron conquistas en los contratos colectivos y se llegó a la preocupante cifra de 5 millones de desempleados, de los cuales un millón lo perdió en 1986, año en el cual cerró una fábrica cada tres días".¹²

¹² Cf. "5 millones de personas perdieron su empleo..." en *La Jornada*, 19 de julio, 1988.

Una nueva forma de despido es el "retiro voluntario", que se ha impuesto a miles de trabajadores al servicio del Estado y también a más de mil obreros de la empresa automotriz Volkswagen.

Los trabajadores de las empresas estatales se cuentan entre los más afectados por esta política, ya que el Estado se ha comportado como gran violador de los contratos colectivos de trabajo y de la Ley Federal del Trabajo. Por ejemplo, los trabajadores del grupo paraestatal en la industria automotriz, Diesel Nacional (DINA), en la revisión de su contrato colectivo de trabajo en 1986 sufrieron la mutilación de tres de sus cláusulas más importantes. Con esto se facultó a la empresa a incrementar la proporción del personal eventual — de 15 a 25 por ciento del total —, a reajustar trabajadores sindicalizados sin tomar en cuenta al sindicato ni lo establecido en la Ley Federal del Trabajo, y a mover personal por 15 días únicamente avisando previamente al sindicato. Además, desapareció del contrato un párrafo en el que se determinaba que la intensidad y calidad del trabajo serían las mismas que ha establecido la costumbre.¹³

Posteriormente, en marzo de 1988, el director de DINA, ingeniero Humberto Mosconi, comunicó oficialmente al sindicato que las empresas de este grupo serían vendidas al capital privado nacional y extranjero y que el Estado se quedaría como socio minoritario.¹⁴ De esta forma, el gobierno mexicano daba un paso más en la privatización de empresas, al incluir entre las vendidas a otra rama que anteriormente se había considerado entre las prioritarias — la fabricación de camiones y autobuses —, aunque ya antes se había iniciado este camino con la venta de ingenios azucareros al capital privado nacional y extranjero.

Al inicio de 1989 el Estado va más a fondo en la violación de las leyes laborales. Desde antes de que el sindicato que agrupa a los obreros de

¹³ Cf. Lázaro Osorio Sánchez, ponencia presentada en nombre del Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Industria Automotriz, Similares y Conexas, en el VII Encuentro Nacional de Historia del Movimiento Obrero, Culiacán, Sin., mayo, 1988, p. 3.

¹⁴ Cf. *Ibidem*, anteriormente, entre 1979 y 1981 se había vendido a la compañía francesa Renault, la empresa productora de automóviles perteneciente a DINA, y en 1986 cerró sus operaciones y despidió a sus 2 300 trabajadores. Cabe destacar que el grupo DINA fue creado en 1952 como eje de un polo industrial de desarrollo en Ciudad Sahagún, estado de Hidalgo, y para impulsar la industria automotriz integrada (con la producción también de motores y partes). Además de DINA el Estado creó la Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril y Siderúrgica Nacional. En 1983 descentralizó el grupo DINA (que antes tenía una dirección centralizada) creando 5 empresas. Como a otras empresas, la crisis y las devaluaciones del peso en los años ochenta agravaron sus problemas financieros. La utilización de su capacidad productiva instalada se redujo a menos de la mitad y los trabajadores empleados disminuyeron de más de 12 a menos de 3 en estos años.

DINA presentara su demanda de aumento de salarios en ocasión de su revisión salarial (que como todos los sindicatos se realiza anualmente, mientras que la revisión contractual ocurre cada 2 años), la empresa pretendió forzar al sindicato a aceptar la modificación de 13 cláusulas de un contrato colectivo de trabajo, violando el acuerdo establecido previamente en el sentido de que no se afectarían los derechos laborales con el proyecto de venta de la empresa. Sin embargo, según se denunció en la prensa, la modificación de esas cláusulas representaba una exigencia de los posibles compradores de la empresa (el Consorcio Navistar Internacional y Chrysler de México).¹⁵

Para detener esta ofensiva, en febrero los obreros emprendieron una huelga que duró 15 días, realizaron una serie de acciones para captar la solidaridad con su movimiento — entrevistas de prensa, marchas, mítines y la huelga de hambre de tres trabajadores — y recibieron el apoyo de la Coalición Autónoma de la Industria Automotriz¹⁶ y de otros sindicatos independientes. Lograron sólo parcialmente detener el golpe, y durante la huelga estuvieron con la amenaza de que se dictaminaría inexistente por las autoridades del trabajo, a solicitud de la empresa, o de que ésta se declararía en quiebra. No se suprimieron las trece cláusulas como inicialmente pretendía la empresa, pero se adecuaron tres: sobre el pago del impuesto sobre la renta y la cuota del Seguro Social se acordó que ya no los pagaría la empresa, pero el monto lo incorporaría al salario; y el sindicato aceptó también que la empresa podría contar con los trabajadores eventuales que requiera y podrá hacer rotación de puestos cada 30 días en lugar de cada 15.¹⁷

De hecho, la política de modernización proclamada por el presidente Salinas de Gortari ha significado endurecer los ataques a los contratos colectivos de trabajo y aumentar los despidos de trabajadores en aras de elevar la productividad y la eficiencia. Así, los obreros de la siderúrgica número uno de Altos Hornos de México (AHMSA), la más antigua de las dos con que cuenta esta paraestatal en Monclova, Coahuila, ante la

¹⁵ Cf. "Exigen respeto a su contrato colectivo...", en *La Jornada*, febrero 9 de 1989 y Carlos Muñoz V. en *Excélsior*, marzo 10, 1989.

¹⁶ "La reprivatización en Dina", esta coalición fue creada en enero de 1988 por los sindicatos de General Motors, Nissan, DINA, Ford y Volkswagen, para unificar sus fuerzas y prestarse solidaridad y apoyo ante los embates empresariales contra los derechos de los trabajadores.

¹⁷ Cf. "Se adecuaron 3 cláusulas del contrato...", en *La Jornada*, febrero 21, 1989.

amenaza de que cerraría la empresa por problemas de rentabilidad, en parte causados por la obsolescencia de muchos de sus equipos, en la revisión de su contrato colectivo de trabajo firmado en la segunda quincena de abril de 1989 aceptaron la limitación de varios derechos sindicales y la liquidación de 4 mil quinientos trabajadores. Para lograr este propósito, la empresa contó con los "buenos oficios" de los líderes sindicales oficialistas, quienes sólo en sus declaraciones públicas dicen defender los derechos de los trabajadores, mientras que en la práctica actúan como fieles seguidores de todas las propuestas del poder ejecutivo en turno y de las demandas empresariales, que desde el sexenio pasado muestran una coincidencia cada vez mayor.

Por su parte el Sindicato de Telefonistas, a cambio de la promesa de que no se efectuarían despidos de trabajadores al avanzar la reestructuración y renovación tecnológica de la empresa Teléfonos de México, a mediados de abril firmó con ésta un convenio para incrementar la productividad y la eficiencia en la prestación del servicio, aceptando que la empresa contará con la movilidad necesaria del personal.

Entre otras cosas, se suprimieron 57 convenios departamentales, se eliminaron restricciones para que la empresa asigne más eficientemente el trabajo y para que en lo futuro pueda implantar cambios tecnológicos e introducir nuevos proyectos y servicios con mayor agilidad. Asimismo, se establecerán incentivos a la productividad.¹⁸

Una amenaza que enfrentan en estos momentos los trabajadores es la formulación de la nueva Ley Federal del Trabajo (LFT), que sustituirá a la que está vigente desde 1970. Ciertamente es que esta ley es anacrónica debido a los cambios ocurridos en 19 años: en la tecnología y en la organización de las empresas, en la estructura del capital y de la fuerza de trabajo, y en las condiciones económicas, sociales y políticas nacionales e internacionales. Además de que la citada ley adolece de ambigüedades, favorece en varios aspectos a los patrones y restringe los derechos de amplios sectores de trabajadores, como los asalariados de la administración pública, que están encuadrados en un apartado especial (el apartado "B"), que entre otras cuestiones les niega el derecho de huelga.

Sin embargo, en la actual correlación de fuerzas entre las clases sociales, es posible suponer que las reformas que se le harán a la LFT favorecerán fundamentalmente los intereses empresariales y no los de los trabajadores. No podemos olvidar que estos intereses son antagóni-

¹⁸ Cf. "Convenio en Teléfonos de México. Modernización y eficiencia, compromisos de empresa y sindicato", en *Excélsior*, 16 de abril de 1989.

cos, por más que las cúpulas de las organizaciones empresariales hoy insistan en que hay que borrar del escenario la lucha de clases y crear un ambiente de colaboración y armonía entre los factores de la producción.

Aunque probablemente los empresarios no lograrán todos sus propósitos — como la contratación por horas, de tal manera que se generalizara el empleo de eventuales que podrían trabajar unas horas en una empresa y otra parte de su tiempo en otra —,¹⁹ por el momento puede ser que logren imponer más restricciones a los derechos laborales conquistados a lo largo de muchos años de lucha. Sobre todo porque la gran mayoría de las organizaciones de los trabajadores se halla sujeta a un control corporativo y aún impera la dispersión en sus movimientos, y líderes oficialistas no atinan a hacer propuestas coherentes para que la futura LFT favorezca a los trabajadores. Cierto es que Fidel Velázquez, el vitalicio líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) ha declarado que esta central no permitirá que se imponga el pago por horas,²⁰ pero también sabemos que hay un abismo entre sus declaraciones y sus acciones, y que incluso ha propuesto que desaparezca la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y aún la fijación de éstos.

En cambio, a la creciente beligerancia de las organizaciones empresariales — que aunque muestran diferencias y en ocasiones hasta pugnas al interior de sus filas — se añade el hecho de que están cada vez más favorecidas, protegidas y estimuladas por el Estado a pesar de que la mayoría de ellas está inconforme con el gobierno porque culpa a su intervención en la economía y demás esferas de la vida social de la aguda crisis que vivimos, y le exige que restrinja su ámbito de acción y de mayor libertad a la iniciativa privada y a las fuerzas del mercado.

No obstante los actuales elementos adversos y la intransigencia gubernamental ante los reclamos de los trabajadores, se percibe un resurgir de sus movimientos que puede cambiar la correlación de fuerzas en un futuro no lejano.

Intransigencia gubernamental ante las luchas de los trabajadores y resurgir de sus movimientos

Para doblegar la resistencia obrera ante el deterioro de sus condiciones de vida y la violación de sus contratos colectivos de trabajo, la política

¹⁹ Cf. Las declaraciones al respecto de José María Alverde Goya, presidente de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México, y de Jorge Oejo Moreno, presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana, en *La Jornada*, 19 de mayo, 1989.

²⁰ *Excélsior*, junio 5, 1989.

laboral del régimen de De la Madrid se orientó a golpear duramente a los movimientos de los trabajadores. El gobierno de Salinas pretende seguir el mismo camino de intransigencia ante los reclamos cada vez más extendidos de mejoras económicas y democracia sindical, aunque el reciente movimiento magisterial — que mostró su arraigo en casi todo el territorio nacional y una gran combatividad y coherencia — logró algunos avances en sus demandas, aunque estos logros fueron parciales y las autoridades se resisten a cumplirlos, como luego veremos.

Desde 1983, el cierre de la paraestatal Uranio Mexicano y la liquidación de sus trabajadores a raíz de la huelga que emprendieron a fines de mayo de ese año, anunciaba esa política que ha tenido efectos dramáticos sobre la clase obrera. Como hemos indicado, el pan nuestro de cada día ha sido el cierre de empresas paraestatales para liquidar a sus sindicatos y para cumplir con los mandatos del FMI. Esto ha significado mandar a la calle a muchos miles de trabajadores. Recordemos sólo algunos casos, como el de la empresa paraestatal Fundidora Monterrey y de otras empresas siderúrgicas en 1986, y a partir de ese año la liquidación de varios ingenios azucareros. Lo cierto es que las demandas obreras encontraron oídos sordos en el gobierno y muy escasa solidaridad entre los sindicatos obreros, aunque el pueblo en general los vio con simpatía y se dolió de su situación. Una frase que quedó para la historia, porque muestra a qué intereses sirven los líderes enquistados en los sindicatos, es la pronunciada por Napoleón Gómez Sada — añejo líder del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, del cual formaban parte los obreros de Fundidora —: "Nadie se ha muerto de desempleo", contestó al preguntársele cuál sería el destino de los obreros despedidos.

Declarar inexistentes las huelgas o requisar las empresas cuyos obreros se van a huelga ha sido una práctica gubernamental socorrida, como ocurrió con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) en 1987, y en 1988 con los pilotos de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) cuando declararon la huelga a la Compañía Mexicana de Aviación.

Sin embargo, recientemente los trabajadores han empezado a rebelarse contra estos abusos gubernamentales. En efecto, el 16 de enero de este año, con la demanda de aumento salarial de 50 por ciento se fueron a huelga los 1 260 obreros de la moderna empresa paraestatal NKS — localizada en el puerto industrial de Lázaro Cárdenas en el estado de Michoacán, que produce piezas de gran peso y aceros especiales para las industrias de bienes de capital. De inmediato intervinieron miembros

de la Base Naval Militar y un grupo de policías industriales "para cuidar las instalaciones". A pesar de esta intimidación y de que un mes después de iniciada la huelga la Junta de Conciliación y Arbitraje la declaró inexistente, los obreros decidieron continuar su movimiento desafiando la amenaza de rescisión de sus contratos colectivos, medida a la que se hacen acreedores los trabajadores que no regresen a trabajar 24 horas después de que su huelga se ha calificado como inexistente, según la legislación laboral. Pero, como señalaban los obreros, sus salarios se cuentan entre los más bajos de esa zona que está clasificada como de vida cara, y preferían ser lanzados a la calle que continuar muriéndose de hambre poco a poco. Siguieron más de una semana en huelga y finalmente regresaron a trabajar obteniendo sólo una bicoca arriba de lo que inicialmente les ofrecía la empresa (10 por ciento de aumento al salario). Pero la importancia de este movimiento radica no sólo en su combatividad, sino en su decisión de desafiar el fallo de las autoridades laborales aún a riesgo de ser liquidados.

Diversas universidades del país (incluyendo la Universidad Nacional Autónoma de México) en los dos últimos años se han visto paralizadas por movimientos de sus trabajadores que exigen mejores salarios y aumento a los presupuestos de las instituciones educativas.

Desde hace rato han venido movilizándose numerosos grupos de burócratas en repudio a los despidos de trabajadores, por mejores salarios y la democratización de sus sindicatos. Para aglutinar su fuerza crearon la Coordinadora Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado (COTRASE) y han emprendido numerosas formas de lucha: paros, mítines, plantones, manifestaciones y huelgas de hambre. Esta medida se ha visto más socorrida por trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quienes pretendiendo quebrantar la indiferencia de las autoridades han prolongado el ayuno hasta llegar al borde de la muerte.

Los pleitos entre los líderes de las centrales oficialistas por el control de los sindicatos se asemejan a los que entablan los gangsters por el reparto del botín, donde menudean las balaceras con saldos de muertos, heridos y cuantiosas pérdidas materiales. Frente a estos métodos los trabajadores luchan por su derecho a elegir a sus dirigentes. Tal es el caso de los músicos, quienes desde abril del año en curso mantienen un armónico y alegre plantón en una céntrica glorieta de la Ciudad de México — además de participar en mítines, manifestaciones y conferencias de prensa —, en demanda de que se reconozca la dirección sindical que eligieron democráticamente y se desconozca a la que impuso Fidel

Velázquez en una asamblea amañada, para sustituir a su protegido Venustiano Reyes cuando ya no lo pudo sostener a causa de la balacera ocurrida en el elegante Hotel Presidente en noviembre pasado.²¹

En el Sindicato de Trabajadores Petroleros tampoco se ha logrado imponer la paz de los sepulcros después del golpe de mano — con la participación del ejército y la policía — mediante el cual Salinas de Gortari destituyó y encarceló a dos mafiosos líderes petroleros — quienes se mantuvieron en pugna con De la Madrid y no vieron con buenos ojos la designación de Salinas a la candidatura presidencial —, para imponer otro liderazgo también corrupto pero dócil y con menor poder. Entre otros conflictos, ha surgido el de los técnicos y profesionistas de PEMEX, quienes se oponen a volver a ser clasificados como de confianza y perder su situación de sindicalizados que ganaron a través de muchos años de lucha.

También ha resurgido la rebeldía entre los trabajadores de la siderurgia. En contra de la pretensión de AHMSA de liquidar a 856 trabajadores de la siderúrgica número 2 — la más moderna de las instaladas en Monclova — y de suspender cláusulas de su contrato colectivo de trabajo, los obreros se mantienen en huelga desde el 22 de mayo. Además, exigen que se realice una investigación sobre la corrupción que ha llevado al enriquecimiento ilícito de los funcionarios de Altos Hornos, que es la "causa directa de las dificultades financieras, que ahora nos pretenden cargar a los trabajadores", afirman.²²

El movimiento más relevante no sólo de este año, sino de los últimos doce es el protagonizado por los maestros desde el nivel preescolar hasta el superior que tienen como patrón a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y que se agrupan en las múltiples secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

La lucha magisterial, que de febrero a mayo ocupó las primeras planas de los diarios capitalinos, tiene como antecedente el movimiento que surgió a mediados de 1979 en el estado de Chiapas, donde el aumento de los precios fue particularmente agudo al impulsarse la explotación petrolera. Los maestros chiapanecos empezaron a manifestar las demandas de descongelamiento de los sobresueldos, aumento salarial y basificación de los trabajadores a contrato. Al principio no planteaban la exigencia de democracia sindical, pero ante la negativa de los líderes

²¹ Cf. Carta abierta del Sindicato Unico de Trabajadores de la Música (SUTM), en *La Jornada*, 26 de abril, 1989.

²² Cf. "Hoy podría iniciar la huelga en la Planta Dos..." *La Jornada*, 22 de mayo, 1989.

seccionales y de la dirección nacional del SNTE de defender las demandas de los maestros, éstos decidieron luchar por democratizar la vida sindical. El movimiento magisterial rápidamente se extendió a varios estados de la República, hasta adquirir un carácter nacional, y en diciembre de ese año se creó la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y Organizaciones Democráticas del SNTE (CNTE).

El movimiento magisterial se ha mantenido vivo a lo largo de los años ochenta, aunque con diferente fuerza en las distintas secciones, exigiendo respuesta a sus demandas que nunca han sido cabalmente satisfechas. Las formas de lucha que han adoptado han sido casi todas las posibles: marchas, mítines, plantones, paros, huelgas, tomas de locales sindicales y de la SEP, manifestaciones regionales y nacionales, caravanas, conferencias de prensa, volanteo, cierre de carreteras, huelgas de hambre, etcétera. Durante todos estos años se han visto enfrentados a diferentes formas de represión — entre ellas el asesinato de más de cien maestros —, de las autoridades gubernamentales y de los líderes del SNTE, lo que fue arraigando en los maestros el repudio a esos líderes y al grupo "Vanguardia Revolucionaria" (VR). Este grupo, jefaturado por su "líder mora", Carlos Jonguitud Barrios, desde 1972 mantenía el control sobre el sindicato; y sus prácticas corruptas y hasta gangsteriles eran ampliamente conocidas, sufridas y repudiadas por los maestros. Estos también han exigido el cumplimiento de los múltiples acuerdos arrancados a la SEP y al SNTE a través de estos años de lucha, especialmente la realización de congresos en varias secciones para elegir democráticamente a sus dirigentes o el reconocimiento de las direcciones elegidas por los maestros.

La gota que derramó el vaso en 1989 fue la forma espurea en que se preparó y realizó el XV Congreso Nacional del SNTE, en Chetumal, Quintana Roo, iniciado el 9 de febrero con bombo y platillo, gastos millonarios, delegados impuestos por VR, exclusión de la oposición, y avalado por el gobernador del estado y el presidente de la República. En este Congreso se ungió como secretario general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del SNTE a Refugio Araujo del Angel, para suceder en ese puesto a Antonio Jaimes Aguilar — ambos incondicionales de Jonguitud — y a este personaje se le ratificó como asesor permanente del CEN y único líder del SNTE.

La oposición — encabezada por la CNTE — a estas prácticas amañadas y la exigencia de aumento salarial de 100 por ciento y democracia sindical cobraron aún mayor fuerza y se expresaron en manifestaciones multitudinarias, mítines, plantones y paros que culminaron con el paro indefinido iniciado el 17 de abril por las secciones sindicales de Oaxaca, Chiapas

y del Distrito Federal. Luego se sumaron al paro indefinido las secciones de otros 15 estados de la República, con lo que quedaron paralizadas la mayoría de las escuelas del país.

Los maestros lograron el apoyo de los padres de familia y una amplia simpatía hacia su movimiento, a pesar de la campaña que emprendieron las autoridades de la SEP y los líderes del SNTE para minimizar su importancia e intimidar a los trabajadores en lucha, tratando de obligarlos a aceptar 10 por ciento de aumento salarial con el pretexto de que uno mayor quebrantaría el PECE. La opinión pública se sensibilizó ante la denuncia que éstos difundieron mediante todos los medios imaginables, de que la caída de los salarios de los maestros había sido de las más drásticas: en 1981 el sueldo de un maestro era 3.3 veces superior al salario mínimo, pero se había reducido a 1.3 veces. Además de que esta situación estaba ligada a la imposición y corrupción sindicales. La organización y combatividad mostrada por los maestros forzaron la renuncia de Araujo del Angel y de Jonguitud Barrios a sus cargos sindicales y "morales" el 24 de abril. En la madrugada del día siguiente se eligió — o mejor dicho, se impuso desde la cúspide del poder público — en un Congreso extraordinario a Elba Esther Gordillo como secretaria general del SNTE. La nueva líder del sindicato magisterial había sido formada en las filas de VR y dirigente entre 1977 y 1980 de la sección 36 — de los municipios conurbados del Estado de México —, pero en los últimos tiempos se fue distanciando de ese grupo, pretendía suceder a Jaimes Aguilar y era delegada del DF en Gustavo A. Madero. De inmediato Esther Gordillo se declaró opositora de VR y partidaria de la democracia sindical y de un mayor aumento al salario de los maestros. Aunque no ha convencido a las bases con sus declaraciones, desde que se inició en el nuevo cargo tuvo que reconocer la importancia de la CNTE y tenerla como la principal interlocutora en las negociaciones con la SEP.

Los maestros en lucha lograron que al aumento de 10 por ciento a los salarios — que al inicio del paro se les ofrecía — se agregaron 15 por ciento en prestaciones. Aunque el aumento fue irrisorio — y no han logrado que se haga extensivo a los trabajadores manuales y administrativos — sobre todo teniendo en cuenta lo miserable de las percepciones magisteriales, significó romper el tope salarial, mismo que el gobierno pretende mantener para la burocracia y otros sectores de trabajadores. En lo político sindical, además del golpe a VR lograron el compromiso de que en junio se realizarán congresos extraordinarios democráticos en las secciones donde hubo irregularidades, particularmente en la 7 de Chiapas, 9 y 10 del Distrito Federal y 36 del Valle de México; y el

reconocimiento de los comités ejecutivos que anteriormente fueron elegidos por las bases de las secciones 22 de Oaxaca y 11 del Distrito Federal.

Con base en estos acuerdos —y la promesa de que se integraría una comisión paritaria que estudiaría lo relativo al aumento salarial al personal administrativo y manual—, las secciones que iniciaron el paro indefinido lo empezaron a levantar a partir del 11 de mayo, pero expresando que seguirían luchando y apoyando a las secciones que se incorporaron al paro con posterioridad hasta que obtuvieron satisfacción a sus demandas. Algunas de estas secciones continuaron con la suspensión de labores hasta junio; y todos los maestros democráticos plantean continuar luchando hasta obtener mejoras económicas, el cumplimiento de los acuerdos últimos y la democratización plena del sindicato.

Podemos concluir que los trabajadores ya han decidido rebelarse contra la política laboral que ha impuesto el aparato gubernamental durante los últimos siete años; y que el pueblo en general también está expresando su decisión de luchar por democratizar todas las instancias de la vida nacional.